



*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2021 sobre convocatoria de pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno libre, para la cobertura en propiedad de dos plazas de Peón de Cementerio, vacantes en la plantilla de personal laboral, pertenecientes a las ofertas de empleo público de los ejercicios 2019 y 2020. (2021081651)*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con número 2021010018, de fecha 17 de diciembre de 2021, se da aprobación a la convocatoria para la cobertura en propiedad de dos plazas de Peón de Cementerio, vacantes en la plantilla de personal laboral en los siguientes términos:

“En el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres” número 235, de 13 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno libre, de dos plazas de Peón de Cementerio, vacantes en la plantilla de personal laboral, correspondientes a las ofertas de empleo público de los ejercicios 2019 y 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres” y/o en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo <https://sede.caceres.es>.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de diciembre de 2021. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.